

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROYECTOS Y REPRESENTACIONES ANDINAS PROANSA S. A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diecisiete horas, se reúnen, en el local ubicado en el kilómetro 16.5 Vía a la Costa, los accionistas de la compañía **PROYECTOS Y REPRESENTACIONES ANDINAS PROANSA S. A.** señores don **PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS**, propietario de 4.500 acciones; y, **ROSA EDITH VERDUGA FLOR**, propietaria de 500 acciones.

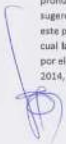
No existiendo Presidente de la Junta, se procede a nombrar a la señorita Rosa Edith Verduga Flor, quien encontrándose presente acepta el cargo y entra de inmediato en funciones, actuando en la Secretaría el Gerente General señor don Pedro Verduga Cevallos.

A continuación, la Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum; hecho lo cual, el Secretario de la Junta informa que se encuentra presente en la reunión el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa que es de US\$2.000.00 dividido en 5.000 acciones Ordinarias y Nominativas de US\$0.40, dando derecho a un voto por cada una de ellas.

Acto seguido, los accionistas presentes se constituyen en Junta Universal Ordinaria de Accionista, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238 de la Ley de Compañías**, para conocer y resolver sobre el objeto de esta junta, esto es la aprobación de las cuentas, el Balance, Memoria presentada por el Administrador, y el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2014.

Conocido el punto objeto de esta sesión, éste es aprobado unánimemente por los accionistas concurrentes, pasando de inmediato a tratarlo.

El señor Pedro Verduga Cevallos solicita la palabra a la asamblea e indica que, con la debida anticipación han sido puestos en conocimiento de los accionistas las cuentas, el Balance, Memoria presentada por el Administrador, y el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2014, por lo que propone que bien puede esta junta resolver sobre la aprobación de dichos documentos, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y su Reglamento correspondiente, propuesta que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto. En este estado, la Presidenta de junta, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Agotado este procedimiento, los accionistas entran a deliberar acerca de la moción presentada, luego de lo cual **la junta por unanimidad resuelve: APROBAR**, las cuentas, el Balance, Memoria presentada por el Administrador, y el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2014, con la abstención del señor administrador.



Habiéndose agotado el objeto de esta reunión se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leído a los asistentes, quienes en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes, termina la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos.- FIRMADO: PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS - Accionista Secretario.- FIRMADO: ROSA EDITH VERDUGA FLOR - Accionista Presidente de la Junta.-

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original
Guayaquil, 30 de marzo del 2015



PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS
SECRETARIO